	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura**	**Dirección:**	
Número del Contrato:	**Contrato No interno 1685 de fecha 09 de agosto de 2022 Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 3845520**	**Informe No.:**	**1 – Final (único)**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 20 al 26 de octubre de 2022.**	**Plazo de Ejecución:**	**(15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda del 31 de diciembre de 2022**
Contratista:	**Fundación País Sostenible**	**Interventor:**	**ALEJANDRO HINCAPIÉ QUIROGA**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Suministrar en las instalaciones de la Secretaría Deportes Recreación y Cultura conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento en condiciones nuevas y óptimas de presentación comercial (envase, empaque y embalaje), descripción, marca, los cuales deben facilitar la identificación y la verificación de la ficha técnica de cada ayuda ergogénica, control de existencias, condiciones de almacenamiento y uso que aseguren el correcto seguimiento y verificación de los mismos según características dadas por el fabricante y normatividad vigente que aplique. Además, entregar las fichas técnicas en idioma español si aplica:	El día 26 de septiembre se suministraron en las instalaciones de la Secretaría Deportes Recreación y Cultura conforme a las especificaciones técnicas descritas en los documentos que conforman el presente proceso de contratación y en óptimas condiciones de presentación comercial como el envase, empaque y embalaje los productos ergogénicos solicitados en las características técnicas. Se realizo así mismo la descripción de la marca y el producto a través de correo electrónico al supervisor del contrato enviado el día 23 de septiembre de 2022, en el cual se anexaron fichas técnicas y registro INVIMA para el 100% de los productos suministrados. Igualmente, en este informe se anexan las fichas técnicas y los registros INVIMA que permiten evidenciar el cumplimiento del 100 % de las características técnicas exigidas.	**Anexo obligación pactada N°1.** Registro fotográfico de los productos	Ninguna.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

<table>
<tr><th colspan="3">OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">2. LISTADO DE ELEMENTOS REQUERIDOS Y CARACTERISTICAS TECNICAS:</td><td rowspan="9">Se realizo el suministro de los elementos según las requerimientos de características técnicas.</td><td rowspan="9">Ver anexo obligación pactada N°2 Fichas técnicas</td><td rowspan="9">Se presentan las siguientes observaciones para algunos de los productos suministrados.

MONOHIDRATO DE CREATINA EN POLVO. La entidad solicita un mínimo de monohidrato de creatina y se suministra un producto con 5 gr de este ingrediente.

BRANCHED-CHAIN AMINO ACIDS (BCAAS)- AMÍNOACIDOS RAMIFICADOS. La entidad solicita una presentación de 384 grs y esta entidad entrega unidades de 400 gr.

ALIMENTO LÍQUIDO A BASE DE PROTEINAS, LIPIDOS, CARBOHIDRATOS, VITAMINAS Y MINERALES. Según solicitud realizada el día 20 de septiembre se suministran 200 unidades de 220 ml y un adicional de 16 unidades para un total de 47.520 ml cumpliendo así con los 47.400 ml contratados por la entidad.</td></tr>
<tr><th>PRINCIPIO ACTIVO</th><th>CONTENIDO NUTRICIONAL POR SERVICIO</th><th>PRESENTACION</th></tr>
<tr><td>AISLADO DE PROTEÍNA DE SUERO LÁCTEO (PROTEÍNA DE WHEY) EN POLVO.</td><td>Calorías Entre 110 - 120 Proteína 25 Gr BCAAS Mayor o Igual a 5 Gr Azúcar Menor A 1 Gr Grasa Menor O Igual A 1 Gr</td><td>5 LIBRAS</td></tr>
<tr><td>MONOHIDRATO DE CREATINA EN POLVO.</td><td>Mínimo 3 gr de Monohidrato de creatina.</td><td>300 GRAMOS</td></tr>
<tr><td>BRANCHED-CHAIN AMINO ACIDS (BCAAS)- AMÍNOACIDOS RAMIFICADOS</td><td>Entre L- Leucina, L- Valina, L-Isoleucina aportar mínimo: 7000 mg L-citrulina 1500 mg azúcar 0 gr</td><td>384 GRAMOS</td></tr>
<tr><td>ALIMENTO LÍQUIDO A BASE DE PROTEINAS, LIPIDOS, CARBOHIDRATOS, VITAMINAS Y MINERALES</td><td>Contenido energético: 1078, Azúcares:23 gr, Fibra dietética:3gr, proteínas:9gr, con mínimo 14 vitaminas y 14 minerales.</td><td>237 ML</td></tr>
<tr><td>BEBIDA HIDRATANTE (BEBIDA ISOTÓNICA) PARA DEPORTISTAS Alto desempeño (naranjado)</td><td>Calorías 80, Grasa total 0, Carbohidratos 21 g, Sodio 230 mg, Potasio 95, Magnesio 7, Calcio 32, Cloruro 171 mg, Vitamina C 15%, Vitamina B6 15%</td><td>700 GRAMOS</td></tr>
<tr><td>BEBIDA HIDRATANTE (BEBIDA ISOTÓNICA) PARA DEPORTISTAS acuático (azul)</td><td>Calorías 80, Grasa total 0, Carbohidratos 21 g, Sodio 210 mg, Potasio 80, Magnesio 7, Calcio 32, Cloruro 169 mg, Vitamina C 15%, Vitamina B6 15%</td><td>700 GRAMOS</td></tr>
<tr><td>BEBIDA HIDRATANTE (BEBIDA ISOTÓNICA) PARA DEPORTISTAS terrestre (amarillo)</td><td>Calorías 80, Grasa total 0, Carbohidratos 21 g, Sodio 210 mg, Potasio 85, Magnesio 7, Calcio 32, Cloruro 170 mg, Vitamina C 15%, Vitamina B6 15%</td><td>700 GRAMOS</td></tr>
<tr><td>BARRA ENERGÉTICA CON PROTEINA</td><td>120 calorías, Proteínas: 5 g, Grasas: 3.5 g, Carbohidratos: 17 g Azúcares: 6 g Sodio: 15 mg Fibra dietaría: 1 g</td><td>300 GRAMOS</td></tr>
</table>

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
3. En la entrega de las ayudas ergogénicas se deberá presentar el respectivo Registro Sanitario de alimentos expedidos por el INVIMA o por la entidad territorial competente, conforme a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, de cada uno de los productos a entrega (ayudas ergo génicas)	Se suministra Registro Sanitario de alimentos expedidos por el INVIMA para cada uno de los productos contratados.	**Anexo obligación pactada N°3.** registro INVIMA de cada uno de las ayudas ergogénicas.	Ninguna
4. Cumplir con la normatividad que rige los servicios de alimentación en el capítulo que corresponde a cada grupo a beneficiar, en especial con la Resolución 2674 de 2013, de manera tal que en los empaques y envases por lo menos aparezca la siguiente información: nombre del alimento, lista de ingredientes, contenido neto y peso escurrido, nombre y dirección del fabricante, país de origen, identificación del lote, fecha de vencimiento (no menor de 6 meses) y/o de duración mínima e instrucciones para conservación, instrucciones de uso, registro sanitario para los productos que de acuerdo con la norma vigente lo requieran.	Se cumplió con la normatividad que rige los servicios de alimentación en el capítulo que corresponde a cada grupo a beneficiar, en especial con la Resolución 2674 de 2013, donde los empaques y envases tiene la información sobre el nombre del alimento, lista de ingredientes, contenido neto y peso, así mismo dirección del fabricante, país de origen, identificación del lote y fecha de vencimiento y demás información vigente en la norma.	**Anexo obligación pactada N°1.** Fichas técnicas y registro fotográfico de los productos	**Anexo obligación pactada N°1.** Fichas técnicas y registro fotografico de los productos

SEGUIRIDAD SOCIAL: planilla 58164533 Correspondiente al pago de salud del mes de diciembre y administradora de riesgos del Mes de septiembre de 2022.

Nombre o Razón Social: Fundación País sostenible
NIT:900.935.706-9
Nombre del Representante Legal: EDITH JOHANNA BOLAÑOS FRANCO
C.C. No. 1.117.817.134 de SAN VICENTE DEL CAGÚAN
Dirección C.C. FIDUCENTRO LOCAL C016
Teléfonos: 3135976222
Correos Electrónicos1 – fundacionpaissostenible@gmail.com
Ciudad Pereira
FIRMA: Johanna Bolaños F.

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: EDITH JOHANNA BOLAÑOS FRANCO

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-06, 04:21:36 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	FUNDACION PAIS SOSTENIBLE
NIT	NI 900935706
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58164533
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1640841842
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 382.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 600
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	$ 125.000	$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 5.300	$ 100
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 40.000	$ 200
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 20.000	$ 100
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 30.000	$ 200
		SubTotales:		$ 380.300	$ 1.700
		Total a Pagar:			$ 382.000

Anexo obligación pactada N°1.

Registro fotográfico de los productos

1. AISLADO DE PROTEÍNA DE SUERO LÁCTEO (PROTEÍNA DE WHEY) EN POLVO.



2. MONOHIDRATO DE CREATINA EN POLVO.







3. BRANCHED-CHAIN AMINO ACIDS (BCAAS)- AMÍNOACIDOS RAMIFICADOS





4. ALIMENTO LÍQUIDO A BASE DE PROTEINAS, LIPIDOS, CARBOHIDRATOS, VITAMINAS Y MINERALES



5. BEBIDA HIDRATANTE (BEBIDA ISOTÓNICA) PARA DEPORTISTAS. Alto desempeño (naranjado)



BEBIDA HIDRATANTE (BEBIDA ISOTÓNICA) PARA DEPORTISTAS acuático (azul)



6. **BEBIDA HIDRATANTE (BEBIDA ISOTÓNICA) PARA DEPORTISTAS terrestre (amarillo)**



7. BARRA ENERGÉTICA CON PROTEINA

